



"La Discapacidad es Natural"  
**FUNDACION JUAREZ INTEGRA, A.C.**  
Priv. Pascual Ortiz Rubio #1410  
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32563  
Tel: (656) 624 8735 y (656) 624 8737  
E-mail: fintegra@transtelcomail.com

A 08 de Mayo del 2005

Estimados Señores:

Por medio de este conducto comunicamos a la Empresa y a todos sus Empleados que a partir del Lunes 08 de Mayo del año en curso, queda autorizado el **Sr. Benito González Medina** empleado de Fundación Integra para recoger el donativo que los clientes de la empresa depositen en la alcancía del Programa Milagros con Centavos que se ha colocado en su sucursal.

El **Sr. Sr. Benito González Medina, la Sra. Ana Lilia Romero y Claudia Sánchez** son las "únicas" personas autorizadas a realizar la recolección sistemática. Las personas antes mencionadas portan un gafete de **Fundación Integra, A. C.**, para la campaña Milagros con Centavos.

Al reverso de la presente enviamos copia del gafete con fotografía de dichas personas, quienes son las únicas que laboran en Fundación Integra.

Suplicamos a ustedes de manera muy atenta que se abstengan de recibir instrucciones respecto a la urna de personas ajenas a Fundación Juárez Integra, A.C.

Además aprovechamos para informarles que la **Lic. Ana Lilia Romero y Claudia Sánchez**, empleadas de la fundación son las únicas personas autorizadas a llevar a cabo auditorias en dicha urna, para lo cual debe identificarse previamente con el gafete de Fundación Juárez Integra, A.C.

Agradecemos de antemano su continua colaboración y apoyo al proyecto de Villa Integra poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración en los teléfonos 624-8735 y 624-8737 con la Lic. Ana Lilia Romero Coordinadora del Programa.

ATENTAMENTE

Lic. Lucila M. de Arronte  
Presidente  
Fundación Juárez Integra, A.C.



*"La Discapacidad es Natural"*  
**FUNDACION JUAREZ INTEGRA, A.C.**  
Priv. Pascual Ortiz Rubio #1410  
Cd. Juárez, Chih. C.P. 32563  
Tel: (656) 624 8735 y (656) 624 8737  
E-mail: fintegra@transtelcomail.com

A 08 de Mayo del 2005

Estimados Señores:

Por medio de este conducto comunicamos a la Empresa y a todos sus Empleados que a partir del Lunes 08 de Mayo del año en curso, queda autorizado el **Sr. Benito González Medina** empleado de Fundación Integra para recoger el donativo que los clientes de la empresa depositen en la alcancía del Programa Milagros con Centavos que se ha colocado en su sucursal.

El **Sr. Sr. Benito González Medina, la Sra. Ana Lilia Romero y Claudia Sánchez** son las "únicas" personas autorizadas a realizar la recolección sistemática. Las personas antes mencionadas portan un gafete de **Fundación Integra, A. C.**, para la campaña Milagros con Centavos.

Al reverso de la presente enviamos copia del gafete con fotografía de dichas personas, quienes son las únicas que laboran en Fundación Integra.

Suplicamos a ustedes de manera muy atenta que se abstengan de recibir instrucciones respecto a la urna de personas ajenas a Fundación Juárez Integra, A.C.

Además aprovechamos para informarles que la **Lic. Ana Lilia Romero y Claudia Sánchez**, empleadas de la fundación son las únicas personas autorizadas a llevar a cabo auditorias en dicha urna, para lo cual debe identificarse previamente con el gafete de Fundación Juárez Integra, A.C.

Agradecemos de antemano su continua colaboración y apoyo al proyecto de Villa Integra poniéndonos a sus órdenes para cualquier aclaración en los teléfonos 624-8735 y 624-8737 con la Lic. Ana Lilia Romero Coordinadora del Programa.

ATENTAMENTE

Lic. Lucila M. de Arronte  
Presidente  
Fundación Juárez Integra, A.C.